



RUTA ARQUEOLÓGICA MEDIEVAL DE SIETEIGLESIAS Y BUITRAGO DEL LOZOYA

GUÍA DIDÁCTICA





COMUNIDAD DE MADRID

Presidente

Ángel Garrido García

Consejero de Cultura, Turismo y Deportes

Jaime M. de los Santos González

Viceconsejero de Cultura, Turismo y Deportes

Álvaro Ballarín Valcárcel

Directora General de Patrimonio Cultural

Paloma Sobrini Sagaseta de Ilurdoz

Subdirectora General de Difusión y Gestión

Alicia Duránte de Irezábal

Coordinación editorial

Área de Promoción y Difusión de la Dirección General de Patrimonio Cultural

Textos

Elena Rosado Tejerizo

Antonio Rodríguez Fernández

Imagen de portada

Castillo de Buitrago del Lozoya. DGPC

Maquetación

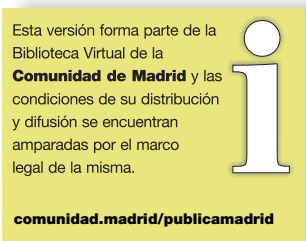
Fernando Sanz García

Dirección General de Patrimonio Cultural

ISBN: 978-84-451-3769-7

©de la edición: Dirección General de Patrimonio Cultural. Consejería de Cultura, Turismo y Deportes

©de las imágenes: sus autores, publicaciones y archivos citados



Presentación

Desde el 2010 la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid organiza el programa *Rutas arqueológicas* dentro del plan de actividades regladas dirigidas a alumnos de Secundaria, Bachillerato y CEPAS de la región. Son un conjunto de visitas didácticas que ofrecen la posibilidad de conocer algunos de los yacimientos arqueológicos y lugares históricos más importantes de la Comunidad, abarcando los principales períodos históricos incluidos en los planes de estudios: Edad Antigua, Edad Medieval, Edad Moderna y Edad Contemporánea.

La actividad está pensada para un máximo de 50 alumnos. Cada una de las rutas es guiada por dos educadores y tiene una duración aproximada de dos horas y media.

Hasta el momento los itinerarios incluidos en el programa son seis:

- **Ruta Alcalá romana (Alcalá de Henares):** Casa de Hippolytus, Complutum y Museo Arqueológico Regional.
- **Ruta Medieval de Sieteiglesias y Buitrago del Lozoya:** Necrópolis medieval de Sieteiglesias y Muralla de Buitrago del Lozoya.
- **Ruta Madrid Medieval:** diferentes puntos arqueológicos de interés situados entre la Cuesta de la Vega y las Vistillas de San Andrés y Museo de los Orígenes (opcional Museo de los Caños del Peral).
- **Ruta Caminería histórica del Valle de la Fuenfría:** Centro de Interpretación y yacimiento arqueológico de El Beneficio (Collado Mediano), y calzada romana de la Fuenfría.
- **Ruta de la Guerra Civil. Frente del Agua:** Centro de Interpretación de Paredes de Buitrago y las numerosas estructuras militares que integran la ruta.
- **Ruta del Real Sitio del Retiro:** elementos históricos y arqueológicos del Parque del Retiro y su entorno.

¿Qué es la Arqueología?

Es la ciencia que estudia las sociedades humanas a través de la documentación e interpretación de sus restos materiales, desde nuestros más remotos orígenes hasta el pasado más reciente.

Los restos arqueológicos pueden ser construcciones, estructuras (hogares, agujeros de poste, silos, zanjas,...) y artefactos u objetos (cerámica, monedas, útiles líticos, etc.), pero también restos orgánicos y medioambientales (huesos de animales, semillas, polen, etc.). Todos ellos son testimonios de la actividad humana y nos proporcionan información. Tienen un significado funcional y simbólico que nos habla sobre el comportamiento y las creencias humanas. Al contener información cualquier resto arqueológico puede ser valioso, aunque sea modesto o vulgar en apariencia. De hecho, la mayoría de ellos son productos de desecho procedentes de las actividades diarias.

El yacimiento arqueológico

Los lugares en los que han quedado huellas de la actividad humana en forma de restos materiales son los yacimientos arqueológicos. Cuando estos lugares son abandonados se producen procesos deposicionales naturales o artificiales que generan la formación de estratos que cubren los restos. Los estratos se acumulan superponiéndose unos sobre otros, de modo que los niveles superiores serán más recientes que los inferiores. Esta superposición estratigráfica nos permite ordenarlos en una secuencia temporal o cronológica, que será la cronología relativa del yacimiento.

La investigación arqueológica

La investigación arqueológica cuenta con un método de trabajo que se organiza en las siguientes fases:

- **Prospección:** con ella se localizan e identifican los yacimientos arqueológicos. Cuando la prospección es superficial se lleva a cabo observando directamente el suelo buscando indicios materiales que muestren la existencia de un yacimiento. Se considera el paso previo a la excavación, pero es una actividad arqueológica en sí misma que sirve también para estudiar la distribución espacial de los yacimientos en un territorio. Actualmente, pueden emplearse distintos dispositivos geofísicos de teledetección que implican el paso de diferentes tipos de energía a través del suelo y el registro de las anomalías encontradas al hacerlo. Ayudan a conocer mejor el yacimiento sin necesidad de excavar.

- **Excavación:** hoy en día el objetivo de las excavaciones no es recuperar objetos sino recopilar y examinar la máxima información posible, documentando las diferentes unidades estratigráficas y restos del yacimiento arqueológico. Al tratarse de una actividad destructiva, se deben describir de forma muy rigurosa y detallada todos los elementos detectados en fichas, empleando un vocabulario preciso, riguroso y conciso, además de fotografiarlos, dibujarlos a escala y georeferenciarlos.
- **Trabajo de laboratorio:** todo el material (industria lítica, cerámica, vidrio, metal, huesos, etc.) y las muestras de tierra, polen, semillas, madera y carbón recogidos en las excavaciones son inventariados y estudiados en el laboratorio.

¿Para qué sirve la Arqueología?

Como vemos, la arqueología nos permite generar un discurso histórico que reconstruye cómo eran las sociedades del pasado, cómo vivían, se organizaban, ocupaban y explotaban el territorio, cuáles eran sus creencias o cómo construían su mundo simbólico. Pero también sirve para proteger, conservar y presentar su pasado material.

Para llevar a cabo estas reconstrucciones es importante conocer el contexto de los restos hallados. Identificar y registrar correctamente su situación y las asociaciones existentes entre unos y otros.

¿Qué es la Arqueología de la muerte?

La arqueología de la muerte es la disciplina arqueológica que estudia e interpreta los restos funerarios. La muerte es un fenómeno sociocultural que nos permite analizar la organización y mentalidad de comunidades del pasado. Por un lado, los tipos de enterramientos y los ajuares asociados a ellos nos permiten deducir los principales rasgos de la organización social y la ideología de un grupo cultural. Por otro, el rito funerario refleja las creencias religiosas colectivas del grupo al que pertenecía el difunto.

Las necrópolis y enterramientos pueden estudiarse espacialmente desde diferentes niveles:

- A nivel micro, se atiende a la disposición de los objetos dentro de las tumbas. Hay dos categorías de objetos que pueden documentarse: los ajuares y las ofrendas o regalos.
- A nivel medio, se analizan la organización y distribución de las estructuras funerarias dentro de los cementerios (orientación de las tumbas, agrupaciones, alineaciones, superposiciones, exclusiones, etc.), así como la relación de estos con respecto a los poblados o asentamientos.
- A nivel macro, su implantación en el territorio. Las tumbas y los espacios funerarios son marcadores del paisaje, forman parte de la construcción simbólica de este. Son el resultado de una decisión deliberada que puede servir para reclamar los derechos sobre determinadas tierras.

¿Dónde estamos?

Sieteiglesias y Buitrago del Lozoya se encuentran en la **Transierra madrileña**, el territorio al sur del Sistema Central que comprende la rampa sedimentaria que sirve de nexo entre la Sierra y las llanuras del Tajo. Estos sectores serranos se mantuvieron como territorios fronterizos durante el periodo islámico, mostrando una **gran autonomía** con respecto a la autoridad central andalusí. Las élites locales, ya fuesen **bereberes** o **muladíes**, se encargaban de ejercer el poder, perviviendo la organización de las comunidades indígenas. Por este motivo, los hallazgos arqueológicos de carácter islámico, como monedas y cerámicas vidriadas, al norte de las atalayas islámicas del Jarama son escasos.

Entre los siglos VIII y XI, el patrón de asentamiento muestra en la Transierra un modelo de ocupación del espacio que responde a las necesidades de **comunidades pequeñas, segmentadas y dedicadas a la ganadería**. Este patrón estaría formado por pequeños poblados en alto, sin defensas artificiales, localizados en puntos de difícil acceso desde los que se puede controlar los pasos ganaderos. En torno a ellos, en el llano, se establecían asentamientos dispersos y estacionales, cuyas únicas evidencias en el paisaje son las necrópolis **rupestres o excavadas en la roca**, como la de Sieteiglesias.



Fig. 1 Mapa con la frontera entre cristianos y musulmanes a finales del siglo XI

Las élites residirían en puntos centrales de mayor tamaño, con presencia de **pequeños recintos amurallados** o **torres centrales**, que funcionarían como referencia del poder local. Desde estas fortificaciones se vigilaría el territorio y se controlarían los pastos y rebaños. Buitrago del Lozoya sería uno de estos núcleos jerarquizados. Un asentamiento que controlaba un paso ganadero y que comunicaba además con la Meseta Norte a través de la ruta de Somosierra.

La conquista cristiana de Toledo en el 1085 inició una intensa transformación de este espacio. A partir del siglo XII, el **dominio feudal rompió el antiguo modelo** de asentamiento serrano y dio lugar a una nueva reordenación del territorio, que cristalizó con las pueblas del siglo XIII y un hábitat más concentrado a lo largo de las vías de paso del ganado trashumante, y localizado en las zonas más llanas.



Fig. 3 Vista general del recinto fortificado de Buitrago del Lozoya



Fig. 2 Plano del conjunto arqueológico de la necrópolis de Sieteiglesias

La necrópolis medieval de Sieteiglesias

Las necrópolis rupestres o excavadas en la roca son utilizadas entre los siglos VII-XII. En el caso de Sieteiglesias, se ha relacionado su uso principalmente con la **re población cristiana**, cuando grupos ganaderos de Sepúlveda (Segovia) comienzan a instalarse en las tierras de Buitrago tras la conquista de Toledo a finales del siglo XI.

Este tipo de necrópolis se localizan en bolos o relieves graníticos que **destacan en el paisaje**, reforzando el carácter “monumental” de sus tumbas. Estas funcionarían como marcadores territoriales relacionados con los **derechos de propiedad**, relacionándose con varios asentamientos cercanos. Sólo una parte de los miembros de estas comunidades, los miembros de familias relevantes, tendrían acceso a este tipo de enterramientos.

La mayoría de estas necrópolis no fueron amortizadas por la construcción de iglesias, por lo que existe una diferenciación entre los espacios medievales altomedievales y los cementerios parroquiales. Sieteiglesias es una excepción. En algunas ocasiones, estas necrópolis aparecen relacionadas con un **centro de culto**, lugares considerados sagrados, que mantuvieron esa función después de la aparición de las parroquias a partir de finales del siglo XI.

Además de Sieteiglesias, se ha documentado la presencia de este tipo de necrópolis y enterramientos en El Boalo, Cerceda, La Cabrera, Colmenar Viejo y Becerril de la Sierra.

Características de la necrópolis

El conjunto arqueológico de Sieteiglesias está formado por dos áreas diferenciadas, la necrópolis medieval y el caserío del siglo XVII localizado al



Fig. 4 Grupo de alumnos en la necrópolis de Sieteiglesias



Fig. 5 Conjunto de tumbas excavadas en la roca.
Necrópolis de Sieteiglesias

este de la iglesia de San Pedro Apóstol. La necrópolis está situada en una zona de afloramientos graníticos, conocida como el Berrocal de la Iglesia, junto a la ruta del Jarama, importante vía de comunicaciones que en la Alta Edad Media unía Talamanca del Jarama con Buitrago del Lozoya, para alcanzar los pasos de Somosierra y conectar con la llanura segoviana.

Hasta el momento, se han localizado **85 tumbas**, con una morfología muy variada: desde sepulturas excavadas en roca de fosa simplemente ovalada, tipo “bañera”, o con cabeza marcada, tipo “antropomorfo”, hasta otras más complejas construidas con lajas de piedra, tipo cista.

Las sepulturas fueron excavadas en el gran roquedal, distribuyéndose por dos afloramientos. Como sucede en la mayoría de estas necrópolis, **los enterramientos no están organizados**, sino que se distribuyen de forma aleatoria, aislados o formando pequeños grupos, posiblemente pertenecientes a miembros de una misma familia.

Destaca la denominada “tumba de los reyes”, compuesta por dos enterramientos excavados en una roca separada del resto, y con la presencia de un pequeño nicho que se ha interpretado como espacio para depositar ofrendas para los difuntos.

La disposición y orientación de las sepulturas es variable, siendo habitual la costumbre cristiana de situar la cabeza hacia el oeste. No obstante, hay ejemplos en los que esto no se cumple por la necesidad de adaptarse al espacio disponible en la roca.

La mayoría de los enterramientos se han encontrado vacíos, no conservándose restos óseos ni ajuares. Esto se debe a dos motivos: resultan fácilmente visibles en el paisaje y sus depósitos han sido destruidos, y la aridez del granito dificulta la conservación de los huesos. En los casos en los que se han recuperado restos óseos, se ha comprobado que los cuerpos eran depositados en la fosa en posición decúbito supino, con los brazos en los costados o flexionados sobre el pecho. La cabeza se situaba hacia el Oeste, para que mirase al Este, símbolo de



Fig. 6. Tumbas antropomorfas de la necrópolis de Sieteiglesias



Fig. 7 Tumbas de la necrópolis de Sieteiglesias

la resurrección. En algunos de los enterramientos en cista se han recuperado clavos de madera que nos indicarían el uso de ataúdes. Las sepulturas eran cubiertas con arena fina, sellándose a continuación con lajas de piedra.

En la necrópolis de Sieteiglesias se concentrarían los enterramientos de varios pequeños asentamientos de la zona. Por ese motivo, su topónimo podría hacer referencia a un poblamiento polifocal.

¿Qué información pueden proporcionarnos las tumbas?

En función de su forma y características, los enterramientos pueden permitirnos establecer la identidad y posición social. La presencia de sepulturas más complejas y otras más sencillas nos ofrecen datos sobre la jerarquización social de esa comunidad.

Esta estratificación social también puede observarse a partir de la existencia o no de ajuares. Los materiales depositados en las tumbas reflejan el rango social del difunto, su identidad étnica y su sexo. Algunos de los objetos y productos de los ajuares y ofrendas pueden proceder de otros lugares, evidenciando contactos comerciales.

Los estudios antropológicos de los restos óseos nos proporcionan datos demográficos muy interesantes. A través de ellos podemos averiguar el sexo, edad, altura, enfermedades o causa de la muerte de los individuos, además de información sobre su nutrición mientras vivía.



Fig. 8 Tumbas de la necrópolis de Sieteiglesias

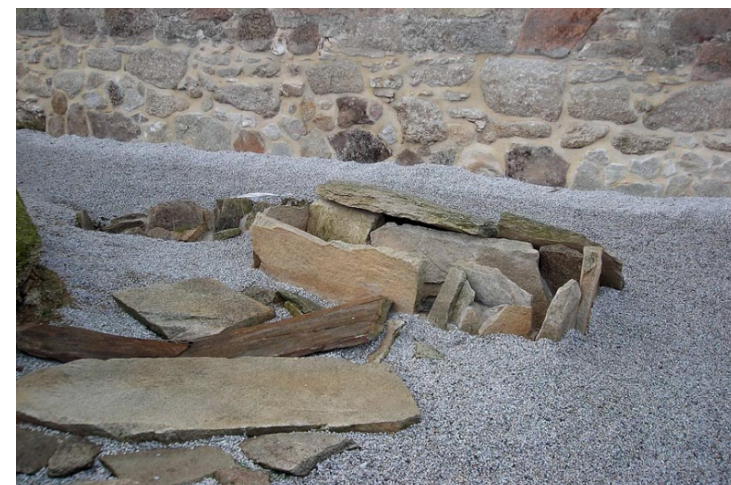


Fig 9. Enterramiento en cista de la necrópolis de Sieteiglesias

El recinto fortificado de Buitrago del Lozoya

Buitrago del Lozoya es el mejor ejemplo de castillo y población fortificada medieval de la Comunidad de Madrid. Su recinto amurallado presenta un enorme interés y una gran complejidad constructiva y estratigráfica.

El núcleo original de la villa se localiza en un **meandro del río Lozoya**, en un pequeño espolón rocoso irregular con pronunciados desniveles. Una localización ideal en una de las pocas zonas de valle de la zona, cercana a varios cursos de agua y con el control directo sobre un vado del río.

Aunque no hay constatación arqueológica de ocupación del conjunto antes del siglo XII, las **evidencias constructivas documentadas** en sus murallas establecen la existencia de una primera fase de ocupación entre los **siglos X y XI**. Estas evidencias coinciden con lo que nos indican algunos testimonios escritos, en los que aparece citado como punto de referencia en el territorio. Buitrago es mencionado por primera vez en 1076 en el Fuero de Sepúlveda, y unos años después, en 1096, obtiene su propio fuero.

Se distinguen varias fases constructivas en el recinto, datadas entre los siglos X y XVI:

- Una fortificación anterior a la conquista cristiana (siglos X-XI), realizada con un lienzo de muralla de tapial, probablemente sin torres, que uniría los dos cortados del río, cerrando el acceso al espolón por el sur.
- En torno al año 1000 se añaden a este lienzo de muralla algunas torres, con zarpas escalonadas, y una puerta de acceso recto en mampostería. Probablemente, esta infraestructura favorece la repoblación del lugar, con la organización de un pequeño concejo de montaña integrado por los grupos del valle que rodea el núcleo.

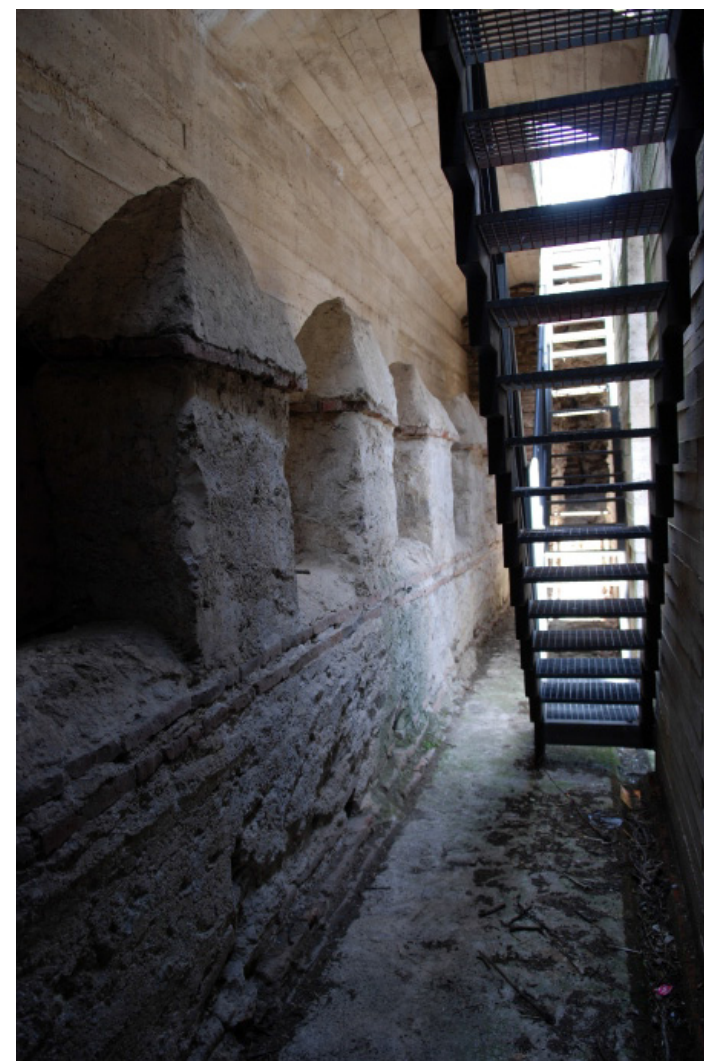


Fig. 10 Restos del adarve de la primitiva muralla

- En el siglo XII, tras la conquista y su incorporación a Castilla, esta fortificación es reparada y reformada. Se amuralla el resto del meandro, se revisten sus muros por el interior y el exterior, se incorpora un nuevo adarve sobre la cresta derruida recreciendo su altura y se arreglan las torres.
- En el siglo XIV se transforma la puerta principal, convirtiéndola en un acceso en codo dentro de una torre pentagonal, se realiza un segundo refuerzo del lienzo de la muralla, incluyendo una hoja de mampostería que termina de ocultar el tapial, y se construye la muralla exterior o barbacana.
- Entre finales del siglo XIV y el siglo XVI se construye en el ángulo sureste del recinto el Castillo de los Mendoza, una fortificación de planta cuadrada.

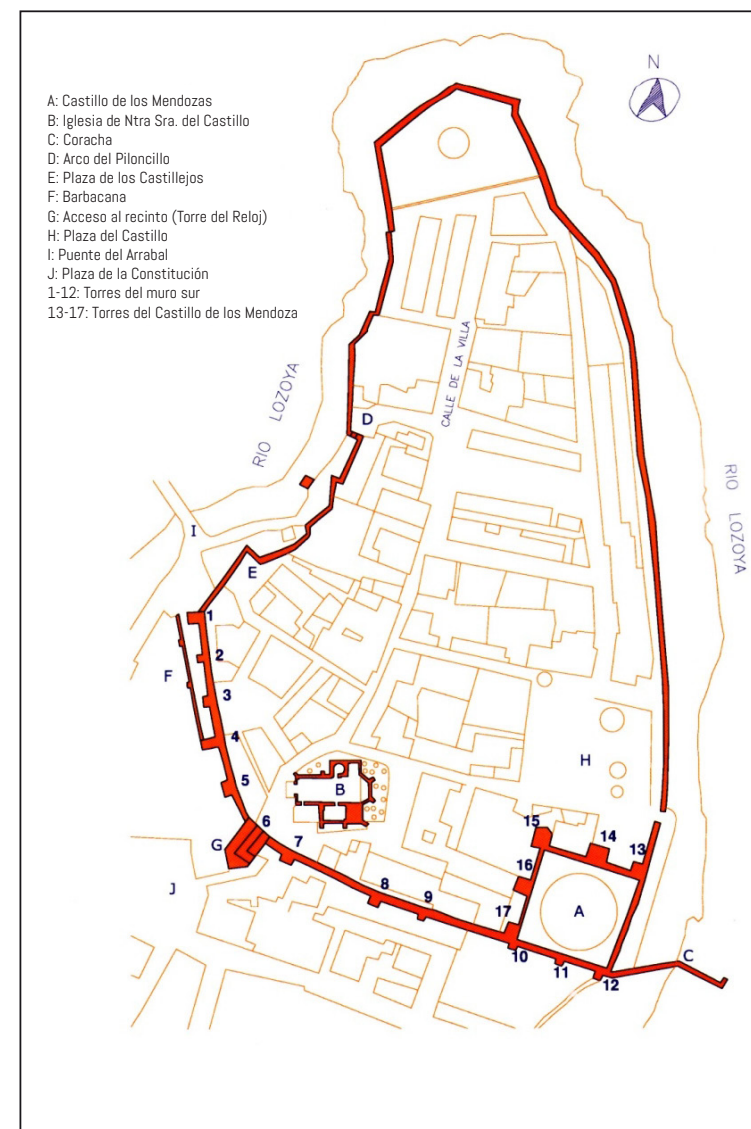


Fig. 11 Plano general del recinto amurallado de Buitrago

Restos de la barbacana

La barbacana se construye en el siglo XIV cruzando de este a oeste, aunque hoy en día sólo se conserva su tramo oeste. Paralela a la muralla, de la que se separa unos 4 metros, es un muro de escasa altura, entre 2 y 3 m.

Las barbacanas son antemuros adelantados que funcionan como una segunda línea defensiva. Su altura tiene que ser menor que la de la muralla para no impedir la vigilancia y el lanzamiento de proyectiles desde el interior del recinto. Las más sencillas eran simples terraplenes o taludes. En ocasiones, pueden estar acompañadas de fosos exteriores y pequeñas torres, como sucede en Buitrago.

Con la mejora de las tácticas militares y el desarrollo de la artillería en el siglo XV, las barbacanas fueron perdiendo importancia, aunque en el siglo XVI todavía podemos encontrar algunos ejemplos.

Torre del Reloj, adarve alto y cementerio de la iglesia de Santa María

El acceso principal al interior del recinto se encuentra en la Torre del Reloj. Inicialmente, fue un acceso recto enmarcado por torres, dotado de un rastrillo en el paso. Era el elemento principal del sistema defensivo de Buitrago ya que desde él se organizaba la defensa. Desde su cámara superior se accedía tanto al adarve como al mecanismo de elevación del rastrillo.

En el siglo XIV esta puerta fue reformada, quedando embutida en una torre pentagonal, ocultándose las dos torres de sus laterales y pasando a ser el acceso en codo.



Fig. 12 Restos de la barbacana conservados en el tramo oeste del recinto



Fig. 13 Torre del Reloj



Fig. 14 Acceso en codo de la Torre del Reloj

Tipos de accesos en los recintos medievales

En un principio, los recintos contaban con accesos de ingreso directo o recto, un esquema simple y más difícil de defender. Posteriormente, los almorávides y almohades introdujeron en los siglos XII y XIII las puertas en codo, asimilándolas pronto los cristianos. Estos accesos en codo presentaban un esquema más complejo, con un ángulo recto que resultaba más sencillo de proteger.

El adarve alto se encuentra junto a la Torre del Reloj, en el extremo sur del recinto, el más alejado del río y el que necesitaba mayores defensas por estar más expuesto a los ataques. Por ese motivo, en esta zona la muralla es más sólida y consistente: su lienzo es más espeso, alcanza los 9 metros de altura e incluye 13 torres.

Las torres se caracterizan por ser de planta cuadrada y macizas hasta su remate, con una o dos cámaras de guardia. Su núcleo interior es de tierra y por el exterior están construidas con mampostería encintada con verdugadas de ladrillo.

En el entorno de la Torre del Reloj se encuentra también la **iglesia de Santa María del Castillo**, construida en el siglo XIV y reformada en el siglo XVI. Las excavaciones arqueológicas realizadas entre la iglesia y la puerta principal del recinto han permitido documentar una extensa necrópolis con más de 60 enterramientos. Por la superposición y tipología de las tumbas, este cementerio comenzó a utilizarse en el siglo XII, asociado a una primitiva iglesia desaparecida, manteniéndose su uso hasta principios de la Edad Moderna.

Las tumbas más antiguas están excavadas en la roca, llevándose a cabo un primer rebaje de forma rectangular



Fig. 15 Torres cuadradas del extremo sur de la muralla

y profundidad variable, y tallándose a continuación dentro de esta primera fosa otra antropomorfa, en la que se depositaba el cadáver. Este tipo de enterramiento se denomina “tumba con prefosa”. Las sepulturas se cubrían con lajas de piedra y en siete de los enterramientos se localizaron piedras hincadas que señalaban su posición dentro de la necrópolis.



Fig. 16 Iglesia de Santa María del Castillo



Fig. 17 Excavación de la necrópolis medieval situada junto a la iglesia de Santa María del Castillo

Castillo de los Mendoza

En un primer momento, la monarquía castellana establece el control del territorio conquistado a través de los castillos y fortificaciones. A partir del siglo XIV, muchas villas amuralladas ven cómo una nueva fortificación se añade a uno de los ángulos de sus recintos, **los castillos señoriales**. Este fenómeno se produce por la cesión a la nobleza, por parte de la Corona, de derechos jurídicos (administración de justicia) y económicos (rentas sobre la tierra y la producción) en los territorios municipales. Poco a poco el sistema de poder señorial se va imponiendo al poder de los concejos de las villas.

Desde el siglo XIII no hay nuevas conquistas en el territorio andalusí, por lo que no existen nuevos señoríos que puedan repartirse. Los territorios conquistados en el siglo XI ya están repoblados y son muy rentables. Al mismo tiempo, las luchas por la sucesión en la Corona castellana hacen que los pretendientes busquen apoyo entre los nobles a cambio de otorgarles derechos.

Este fenómeno se produce también en Buitrago, que deja de ser un territorio de realengo para convertirse en un señorío feudal. A finales del siglo XIV, Juan II concede a los herederos de Pedro González de Mendoza, **el señorío de Buitrago**, además del territorio del Real de Manzanares.

Entre finales del siglo XIV y el siglo XVI se construye el **castillo-palacio mendocino**, una fortificación de planta cuadrada que se adosa al ángulo sureste del recinto fortificado, controlando el puente y el paso por la vía ganadera, y defendiéndose por igual de los peligros exteriores como de posibles revueltas de los nuevos vasallos.



Fig. 18 Mapa tierras de realengo, tierras de señorío y nuevos señoríos

Hasta ese momento la presión ejercida por la administración real había sido distante y poco exigente. En cambio, la ejercida por los señores feudales es mucho más directa y persistente. Estos señores obtenían rentas de todas las actividades económicas que se realizaban en sus señoríos: circulación de personas y bienes, venta de mercancías, explotación de la tierra y los bosques, uso de molinos y la industria.

El castillo disponía para su defensa de seis torres de planta rectangular, una **torre pentagonal** en su ángulo noroeste y un antemuro con foso descubierto en los últimos años. Su acceso principal se efectuaba a través de una puerta en codo, alojada en la torre situado en su extremo norte.



Fig. 19 Castillo señorial de Buitrago



Fig. 20 Restos del antemuro que protegía el castillo

Torre del Homenaje

Dentro de los castillos señoriales siempre encontramos la torre del homenaje o torreón, la más destacada y dominante del recinto. Su ubicación puede variar, pero suelen situarse en una posición central o en una de las esquinas.

Albergaba las estancias más importantes, en las que residían los señores del castillo. Recibe su nombre de la ceremonia del homenaje (*hommagium*), en la que se sellaba el vasallaje entre un señor y un dependiente o vasallo. Funcionaba además como el último refugio en caso de asalto.

En el caso del Castillo de Buitrago del Lozoya, se ha planteado que su torre del homenaje pudo ser el torreón en el que se encuentra la puerta de acceso a su recinto, o bien la torre situada en su extremo noreste.



Fig. 21 Posible Torre del Homenaje del castillo de Buitrago

Torre pentagonal

A finales de la Edad Media, la artillería se convierte en la principal arma de defensa y ataque. Para disminuir la exposición a los proyectiles comienzan a implantarse en Castilla el uso de las torres pentagonales en proa. Sus lienzos se disponen de forma que el ángulo de incidencia del proyectil sea lo más agudo posible para que los proyectiles reboten o se les reste capacidad de penetración.



Fig. 22 Torre pentagonal del castillo de Buitrago

Durante el siglo XVI se llevan a cabo reformas para la transformación de esta fortaleza en un castillo-palacio, ocupándose el amplio **patio de armas**. El primer Marqués de Santillana, Íñigo López de Mendoza, debió levantar unas primeras crujías palaciegas, pues se sabe que allí acogió a Juana la Beltraneja. Posteriormente, el tercer Marqués y segundo Duque del Infantado construiría el palacio renacentista definitivo de su interior, del que se conservan algunos fustes y capiteles de las columnas. Es posible que en aquellos años finales del siglo XV interviniese en la construcción el arquitecto real Juan Guas, que trazó para el mismo señor el Palacio del Infantado en Guadalajara y el cercano Castillo-palacio de Manzanares el Real.

El declive del recinto comenzó en 1536 con un incendio que afectó al castillo y continuó a lo largo del siglo XVII con el saqueo de materiales. La Guerra de la Independencia y la Guerra Civil causaron estragos en él. Los franceses utilizaron el castillo como cuartel y hospital. Y tras la Guerra Civil se desmontó el palacio para construirse en el espacio del antiguo patio de armas el graderío de una plaza de toros.

Adarve bajo y restos del antiguo Hospital de San Salvador

El **adarve bajo** es el lienzo y paseo de ronda de la muralla que transcurre paralelo al río Lozoya y que se localiza en los lados norte, este y oeste de la fortaleza. Al estar protegido por el río no es de gran altura, unos 4 metros, su anchura es de unos 2 metros y no necesita defensas adicionales como torres adosadas.

Adosado a este tramo oriental de la muralla, y frente al castillo, se encontraba el **Hospital de San Salvador**, fundado en 1455 por el primer



Fig. 23 Patio de armas del castillo de Buitrago



Fig. 24 Adarve bajo del recinto amurallado de Buitrago

Marqués de Santillana. Su construcción finalizó en 1500 con su nieto Diego López de Mendoza. Fue destruido durante la Guerra Civil, demoliéndose sus ruinas en 1948, trasladándose el artesonado mudéjar de su capilla mayor al presbiterio de la iglesia de Santa María, mientras que su portada gótica se conserva en la actual residencia de ancianos.

Conocemos cómo era su aspecto y su planta por los documentos, fotografías realizadas entre la segunda mitad del siglo XIX y el XX, y los restos de sus cimentaciones documentados en la calle del Hospitalillo. Su edificio estaba compuesto por una iglesia, un claustro, cocina, dos enfermerías, varias salas de hospedaje, huerto y cementerio.

Coracha y puente sumergido

En el sector este del recinto fortificado la muralla se prolonga hasta el cauce del río, mediante una coracha rematada por una torre que defendía el acceso a la villa a través de un puente. Desde 1939, este puente permanece sumergido por la construcción del embalse de Puentes Viejas, y sus tajamares y estribos son sólo visibles en los años de sequía. Esta coracha es uno de los elementos más importantes y mejor conservados de la muralla.

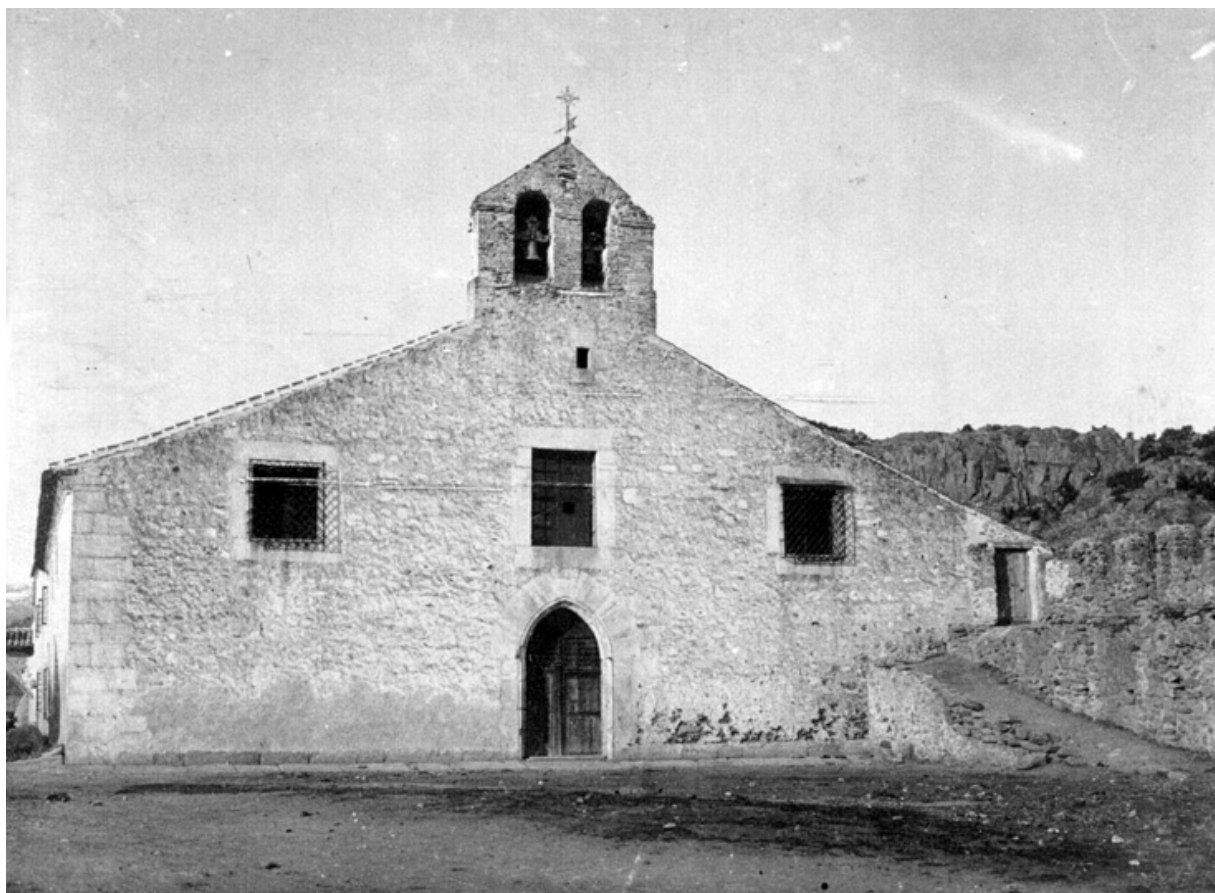


Fig. 25 Hospital de San Salvador. Vista de una iglesia supuestamente habilitada como hospital, 1938

¿Qué es una coracha?

El término coracha tiene su origen en la palabra árabe *qawraya*. Es una estructura defensiva medieval, denominada también en ocasiones espolón o *taxada*, que no está presente en el resto de Europa. Desaparecen a principios del XVI con el uso masivo de la artillería.

La coracha es una prolongación perpendicular de la muralla hacia el exterior. Tiene una doble función. En primer lugar, sirve para proteger el abastecimiento de agua y el control de los accesos fluviales o marítimos. Si las murallas no llegan hasta el cauce del río o la costa, ese espacio podía ser utilizado por los atacantes cortando el abastecimiento y las comunicaciones. Pero además, la coracha facilita la defensa compartimentando el terreno en el perímetro exterior, interrumpiendo el frente de los atacantes y dividiéndolo en sectores, dejando zonas libres de presión que podían permitir operaciones de aprovisionamiento, contraataque y comunicación.

Las corachas asociadas a cauces fluviales y a la costa suelen acabar en una torre. En cambio, las que no están relacionadas con puntos de agua, se construyen con un doble muro que puede unir dos baluartes o fortalezas.



Fig. 26 Coracha del recinto fortificado de Buitrago

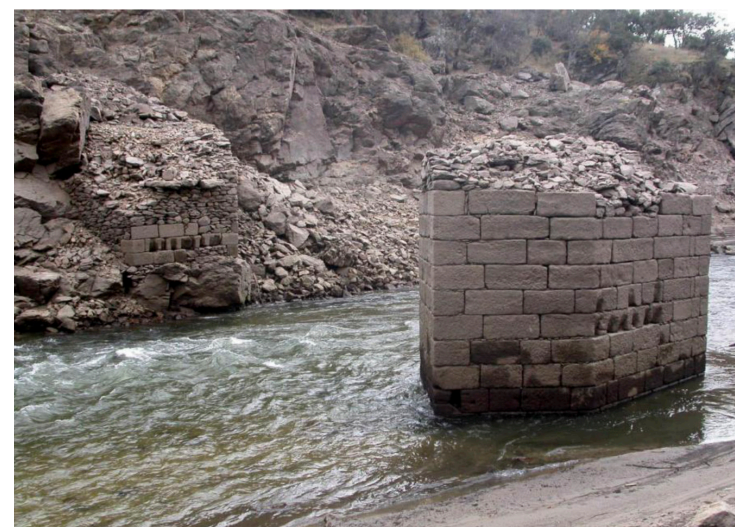


Fig. 27 Restos del puente sobre el Lozoya junto a la coracha

Al otro lado del río, los Mendoza poseían una gran finca en la que levantaron en el siglo XVI un cazadero o pabellón de caza llamado la **Casa del Bosque**. Actualmente, se encuentra en estado ruinoso. El edificio fue construido originalmente por el IV Duque del Infantado, entre 1514 y 1520. Este edificio fue reformado posteriormente por el V Duque entre 1596 y 1601. Al poco de acabarse las obras, Felipe III visitó durante varios días la Casa del Bosque para cazar en la finca. En el siglo XVIII la finca sólo se utilizaba para las labores de esquila y lavado de lanas de los rebaños de la Casa del Infantado. En 1808 el edificio fue ocupado y saqueado por las tropas napoleónicas. Durante la Guerra Civil fue usado como cocinas y bombardeado.

La Casa del Bosque sigue el modelo de las villas manieristas italianas. Tiene forma de torreón cuadrado coronado por una cúpula, de la que sólo se conserva su arranque. Contaba con un jardín delantero delimitado con un muro con dos pequeños torreones en las esquinas, formando una terraza o mirador sobre la ladera que descende hacia el río Lozoya y que desde el exterior le daba un aspecto de fortaleza.

Pozo de nieve

En el interior del castillo, en su esquina sureste, junto a la coracha y uno de los portillos, las últimas excavaciones arqueológicas han sacado a la luz un pozo de nieve abierto a mediados del siglo XVII, cuando el castillo-palacio comienza a dejar de usarse como residencia y sus estancias y dependencias empiezan a utilizarse para usos agropecuarios y de almacenamiento. En este pozo se depositaba la nieve que se bajaba de los neveros de las sierras cercanas para almacenarla y después venderla. Por los documentos conservados sabemos que el comerciante catalán Pablo Xarquies tenía el monopolio y se encargaba de la explotación de este pozo de nieve. Con el tiempo, el pozo se fue colmatando poco a poco hasta que a finales del siglo XVIII o principios del XIX se abandonó.



Fig. 28 Pozo de nieve del castillo de Buitrago



Figura 29. Portillo y pozo de nieve de la esquina sureste del castillo de Buitrago

¿Qué es un pozo de nieve?

Es un pozo excavado en la roca o la tierra, con muros de contención y aberturas para introducir la nieve y transformarla en hielo. La nieve se recogía en los neveros y en las cumbres de la Sierra de Guadarrama, almacenándose en estos pozos. Se prensaba o apisonaba, separando los bloques de hielo con capas de paja. De este modo, el hielo podía ser cortado después y continuar su traslado hasta la Corte.

En el siglo XVII, durante el reinado de Felipe III, se puso de moda consumir bebidas frías (agua de cebada, limonadas, sorbetes...), así como mantener los alimentos en frío para su conservación. A la entrada de Madrid surgieron distintas construcciones e instalaciones para almacenar la nieve y el hielo en la zona de la Puerta de Hierro, en la llamada Puerta de los Pozos de Nieve (actual glorieta de Bilbao) y en la Fuente de los Neveros, en la Casa de Campo.

Con la aparición de las fábricas de hielo industrial y las neveras no eléctricas en el siglo XIX, los pozos de nieve que permanecían todavía en uso se cerraron y desaparecieron.

Glosario

ADARVE: camino o paseo de ronda situado en lo alto de una muralla, por detrás de las almenas, que permite realizar la ronda de los centinelas y la distribución de los defensores en caso de asedio.

ALMENA: protecciones que coronan las murallas. Son prismas o bloques rectangulares dispuestos a intervalos regulares, que permiten resguardarse a los defensores.

BEREBERES: personas pertenecientes a un conjunto de etnias autóctonas del norte de África.

CLAUSTRO: patio ajardinado con corredores o galerías con columnas en sus cuatro lados, situado junto a la iglesia de los monasterios y las catedrales. Alrededor de ellos se organizaban las dependencias monacales (sala capitular, refectorio, biblioteca, celdas, etc.).

ENTERRAMIENTO EN CISTA: la estructura de este tipo de enterramiento está formada por varias piedras planas o lajas colocadas alrededor de la fosa formando un rectángulo. Sobre ellas solía colocarse otra piedra horizontalmente a modo de tapa.

DECÚBITO SUPINO: acostado boca arriba.

FÓSIL GUÍA o DIRECTOR: resto arqueológico cuya presencia puede servir para datar con bastante exactitud una unidad estratigráfica porque es representativo y exclusivo de un determinado periodo histórico.

FUERO: ley o conjunto de derechos, privilegios y exenciones que en la Edad Media el rey concedía a una comunidad, ciudad o persona. Su finalidad era regular la vida de esa localidad.

GÓTICO: estilo artístico desarrollado en Europa Occidental entre el siglo XII y finales del XV o principios del XVI. Arquitectónicamente, se caracteriza por la construcción de edificios luminosos, amplios y altos. Dentro de este estilo los elementos más utilizados eran el arco apuntado u ojival, la bóveda de crucería y los arbotantes.

MAMPOSTERIA: sistema constructivo tradicional en el que se emplean piedras sin labrar (mampuestos) dispuestas más o menos de forma regular.

MAMPOSTERIA ENCINTADA: aparejo realizado con franjas horizontales de piedras irregulares o sillarejo separadas por bandas o hileras de ladrillo.

MARCA MEDIA: una de las demarcaciones territoriales en las que se dividía al-Andalus, concretamente la zona fronteriza con los reinos cristianos. Comenzaba en los nacimientos de los ríos Duero y Tago y terminaba en el río Guadiana.

MULADÍES: población de origen cristiano convertida al Islam que vivía en los territorios dominados por los musulmanes.

MUDÉJAR: población musulmana que permanece en los territorios reconquistados por los cristianos. Se utiliza también este término para designar el arte y arquitectura de estilo hispanomusulmán empleado en edificios cristianos.

PATIO DE ARMAS: explanada o espacio descubierto y despejado dentro de un castillo o recinto fortificado, rodeado de dependencias militares (cuadras, almacenes, cuerpo de guardia, etc.).

SILLARES: bloque de piedra labrada, generalmente cuadrada o rectangular, con un acabado fino y alisado, con el que se construyen los muros de sillería.

TAPIAL: técnica constructiva en la que se utilizan moldes o encofrados para levantar muros de tierra. Se colocan verticalmente dos tableros de madera paralelos, y se vierten en el interior de estos cajones capas de tierra, mezcladas con cal, paja y grava, etc. que son compactadas golpeando con mazos. A continuación se deja secar la tierra y se desmonta el cajón. La operación se repite las veces que sea necesario para obtener la altura y longitud deseada.

Para saber más

CARROBLES SANTOS, J. (2009): *Fortificaciones de Toledo. Las corachas del Alficén*. Toledo.

LÓPEZ DEL ÁLAMO, M. F. y RUBIO VISIERS, M. J. (1992): “Las murallas de Buitrago del Lozoya”, en VALDÉS, F. (ed.), *Mayrit. Estudios de arqueología medieval madrileña*. Madrid, pp. 33-43.

MARTÍN VISO, I. (2014): “El espacio del más acá: las geografías funerarias entre la Alta y la Plena Edad Media”, en LOPEZ OJERA, E. (Coord.): *De la tierra al cielo. Ubi sunt qui ante nos in hoc mundo fuere?* Logroño, pp. 75-140.

MARTÍN VISO, I. (2012): “Paisajes sagrados, paisajes eclesiásticos: de la necrópolis a la parroquia en el centro de la península ibérica”, *Reti Medievali Rivista*, 13, 3, pp. 3-45.

MARTÍN VISO, I. (2002): “Espacio y poder en los territorios serranos de la Región de Madrid (siglos X-XIII)”, *AyTM*, 9, pp. 53-84.

MARTÍN VISO, I. (2000): “Castillos, poder feudal y reorganización espacial en la Transierra madrileña (siglos XII-XIII)”, *Espacio, Tiempo y Forma, Serie III, H. Medieval*, t. 13, pp. 177-213.

MUÑOZ JIMÉNEZ, J.M (1992): “La Casa del Bosque de Buitrago (Madrid) y la villa rústica en España”, *Villa de Madrid*, 107, pp. 37-58.

PASTOR MUÑOZ, J. (2008): *Restauración del recinto amurallado de Buitrago del Lozoya. Una villa medieval fortificada a los pies de la sierra madrileña*. Madrid.

SAEZ LARA, F., y PASTOR MUÑOZ, J. (2005): *¡Ah del Castillo! Fortificaciones en la Comunidad de Madrid*. Madrid.

SAEZ LARA, F. (2006): *Centinelas de piedra. Fortificaciones en la Comunidad de Madrid*. Madrid.

RENFREW, C., y BAHN, P. (1998): *Arqueología. Teorías, Métodos y Práctica*. Madrid.

VV.AA. (1990): *Madrid del siglo IX al XI*. Madrid.

Listado de imágenes de la Guía Didáctica

Figura 1. Mapa con la frontera entre cristianos y musulmanes a finales del siglo XI. Dirección General de Patrimonio Cultural (en adelante DGPC).

Figura 2. Plano del conjunto arqueológico de la necrópolis de Sieteiglesias. DGPC.

Figura 3. Vista general del recinto fortificado de Buitrago del Lozoya. DGPC.

Figura 4. Grupo de alumnos en la necrópolis de Sieteiglesias. DGPC.

Figura 5. Conjunto de tumbas excavadas en la roca. Necrópolis de Sieteiglesias. DGPC.

Figura 6. Tumbas antropomorfas de la necrópolis de Sieteiglesias. DGPC.

Figura 7. Tumbas de la necrópolis de Sieteiglesias. DGPC.

Figura 8. Tumbas de la necrópolis de Sieteiglesias. DGPC.

Figura 9. Enterramiento en cista de la necrópolis de Sieteiglesias. DGPC.

Figura 10. Restos del adarve de la primitiva muralla. DGPC.

Figura 11. Plano general del recinto amurallado de Buitrago. DGPC.

Figura 12. Restos de la barbacana conservados en el tramo oeste del recinto. DGPC.

Figura 13. Torre del Reloj. DGPC.

Figura 14. Acceso en codo de la Torre del Reloj. DGPC.

Figura 15. Torres cuadradas del extremo sur de la muralla. DGPC.

Figura 16. Iglesia de Santa María del Castillo. DGPC.

Figura 17. Excavación de la necrópolis medieval situada junto a la iglesia de Santa María del Castillo. RENO Arqueología.

Figura 18. Mapa tierras de realengo, tierras de señorío y nuevos señoríos. DGPC.

Figura 19. Castillo señorial de Buitrago. DGPC.

Figura 20. Restos del antemuro que protegía el castillo. DGPC.

Figura 21. Posible Torre del Homenaje del castillo de Buitrago. DGPC.

Figura 22. Torre pentagonal del castillo de Buitrago. DGPC.

Figura 23. Patio de armas del castillo de Buitrago. DGPC.

Figura 24. Adarve bajo del recinto amurallado de Buitrago. DGPC.

Figura 25. Hospital de San Salvador. Vista de una iglesia supuestamente habilitada como hospital, 1938. Archivo Fotográfico Comunidad de Madrid.

Figura 26. Coracha del recinto fortificado de Buitrago. DGPC.

Figura 27. Restos del puente sobre el Lozoya junto a la coracha. RENO Arqueología.

Figura 28. Pozo de nieve del castillo de Buitrago. DGPC.

Figura 29. Portillo y pozo de nieve de la esquina sureste del castillo de Buitrago. DGPC.

